



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Radicado	2020-00166
Decisión	Incorpora – requiere

Se incorpora y se pone en conocimiento a las partes, memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, en el cual adjunta los documentos requeridos por los peritos evaluadores para la realización de la actualización del dictamen pericial del bien inmueble objeto del presente proceso.

Por lo anterior, se requiere a los peritos **Ugo Ricardo Flórez Posada y Paola Andrea Mahecha Roda**, para que gestionen la realización del informe.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
38bb64c4fb2303077f6062770f41b2c233abacf8353459f1d6515c4515e4f44b

Documento generado en 21/05/2021 06:04:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>